



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, a tiempo parcial, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación titulado "**Profilaxis mediante la profilaxis pre-exposición de emtricitabina/tenofovir disoproxilo e hidroxiclороquina en personal sanitario: Ensayo clínico aleatorizado, controlado con placebo**", a desarrollar en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Farmacia, que además tengan la especialidad en Farmacia Hospitalaria.

Aspectos a valorar:

- Formación acreditada en ensayos clínicos.
- Formación en estadística aplicada.
- Formación y/o experiencia en investigación biomédica.
- Nivel de inglés medio-alto
- Publicaciones científicas

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: El/La seleccionado/a quedará vinculado/a con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (20 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Alejandro Otero, por 6 meses, con posibilidad de prórroga 6 meses más.



Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El/La seleccionado/a percibirá una retribución de 980,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 41/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 70%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas, 2, 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad donde se va a desarrollar el proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 8 de julio de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA